

## **MANIFIESTO de la «PLATAFORMA ANTICEMENTERIO NUCLEAR DE GUADALAJARA»**

Tras ser aprobada por el Congreso de los Diputados, el pasado 27 de diciembre de 2004, la construcción de un almacén temporal centralizado (ATC), que albergará los residuos radiactivos de todas las plantas nucleares situadas en el territorio español, y contando Guadalajara con dos de estas centrales nucleares, las organizaciones que suscribimos el presente manifiesto consideramos que dicho cementerio nuclear podría ser ubicado en la provincia de Guadalajara por las siguientes **RAZONES**:

1.- La empresa nacional de residuos radiactivos (ENRESA), que se dedica a su gestión, ha declarado, a través de su presidente, don José A. Pina Barrio, la inmediata necesidad de un emplazamiento en superficie para albergar los residuos de alta actividad y considera que la mejor opción sería un recinto nuclear. En la provincia hay ubicadas dos centrales nucleares, Trillo I y José Cabrera, denominada Zorita. Sabiendo que en España hay siete centrales nucleares, esto supondría casi un 30% de posibilidades para situarlo en ella.

2.- La provincia de Guadalajara está situada en el centro de España, por lo que los costes del transporte de los residuos nucleares desde cualquier recinto nuclear en el territorio sería la opción más barata para los explotadores de las centrales.

3.- El progresivo despoblamiento de las zonas rurales, así como la dependencia económica de las comarcas afectadas por la industria nuclear, la convierten en candidata preferente.

4.- El cierre definitivo de la central José Cabrera el 30 de abril de 2006 implica el desmantelamiento y traslado de sus residuos a un almacén temporal individualizado (ATI) en seco. Dicho ATI estará dentro del recinto nuclear, el cual puede ser ampliado según las necesidades que marque ENRESA y transformarlo en un ATC.

5.- En la central nuclear de Trillo ya existe un ATI, el cual puede ser también ampliado con poca inversión para convertirlo en el futuro emplazamiento del ATC.

6.- ENRESA ofrece, como cantidad inicial, doce millones de euros al año al ayuntamiento que permita la construcción del ATC en su municipio. Se trata de una cantidad tentadora como ingresos a corto plazo, pero supondría una hipoteca de futuro para la comarca donde finalmente se instale.

7.- Las principales eléctricas españolas, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico y Nuclenor, son las propietarias de las dos nucleares de nuestra provincia, lo cual facilitaría un pacto para solucionar la ubicación del cementerio nuclear para los residuos radiactivos.

Por todas estas razones, **EXIGIMOS**:

- Que no se ubique el cementerio nuclear en la provincia de Guadalajara.
- Que los residuos nucleares de Guadalajara permanezcan en sus propios recintos nucleares.
- Que no se trasladen los residuos radiactivos de ninguna central nuclear del territorio español a los ATI de la provincia.
- Que no se transporten dichos materiales radiactivos debido al peligro que conlleva tanto para la población como para los lugares por donde pasen.
- Que se cierren progresivamente las centrales nucleares para mantener el problema de los residuos radiactivos en su mínima expresión.
- Que se fomenten las energías limpias y renovables, el ahorro y la eficiencia energética.